

Unidad de Procesos para la Adjudicación de
Contratos.

Referente a la prestación del servicio de conservación y mantenimiento menor de inmuebles, para el Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 12:00 horas del día 12 de abril de 2017, en la sala de juntas de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en Jardín Juárez edificio anexo Bellavista, 4º piso, despacho 401, Col. Centro, código postal 62000, Cuernavaca, Morelos; se reunieron los servidores públicos y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de notificación de fallo del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional, número UPAC-IE-N6-2017, referente a la prestación del servicio de conservación y mantenimiento menor de inmuebles, para el Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, de conformidad con los artículos 42 fracción V y 43 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante, la Ley) y 45 del Reglamento, así como lo previsto en el numeral 23. de las bases.

El acto es presidido por la L.C. María del Pilar Toledo Bustamante, en su carácter de Directora de Licitaciones, servidor público designado por la convocante.

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes, se da lectura al dictamen que sirvió como fundamento para el fallo elaborado por la convocante, en coordinación con la Comisión Estatal de Seguridad Pública, a través de la Coordinación de Desarrollo y Vinculación, en los términos siguientes:

PRIMERO.- Derivado de la solicitud de la Coordinación de Desarrollo y Vinculación de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, mediante oficio número CES/CDV/476/2017, recibido en esta Unidad con fecha 29 de marzo de 2017, para la realización del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, el que se llevó a cabo de conformidad a lo establecido en los artículos 3 fracción II, 5, 11, 33 fracción II, 38 fracción I, 47, 48 y 49 y demás relativos y aplicables de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, y 51 y demás relativos y aplicables del Reglamento.

SEGUNDO.- Con fecha 4 de abril de 2017, se invitó a participar a los proveedores que se indican y que cuentan con la capacidad de respuesta inmediata, así como con los recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios y cuyas actividades comerciales o profesionales se relacionan con los bienes o servicios objeto de la presente contratación.

No.	Licitantes invitados a participar
1.-	CONSTRUCHIP S.A. DE C.V.
2.-	TI TITIANO PROYECTOS & LOGÍSTICA S.A. DE C.V.
3.-	MINOKIO COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL S.A. DE C.V.
4.-	ITRIO ARQUITECTOS S.A. DE C.V.
5.-	CONSTRUCTORA GABAUDE S.A. DE C.V.

Así mismo, con base en el artículo 49 de la Ley, se invitó a los diferentes actos a los representantes de la Secretaría de la Contraloría, Consejería Jurídica y de la Secretaría de Hacienda para conformar el jurado, así como del área requirente.

TERCERO.- Con fechas 7 de abril de 2017 y de conformidad con lo señalado en el numeral 6.1. y 20. de las bases de invitación, se llevó a cabo la junta de aclaraciones con la participación de los representantes del área convocante y de las dependencias que conforman el jurado.

**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

1
000430

Referente a la prestación del servicio de conservación y mantenimiento menor de inmuebles, para el Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

En este acto se hizo constar que no se recibieron solicitudes de aclaraciones por los licitantes invitados, cuyo plazo límite para recibir las fue el día 6 de abril de 2017 a las 10:00 horas, de conformidad a lo establecido en el punto 20.2 de las bases.

CUARTO.- Con fecha 11 de abril de 2017, a las 10:00 horas, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, a que se refiere los artículos 42 y 47 de la Ley y 38 y 51 del Reglamento y a lo previsto en los puntos 6.1. y 21. de las bases, consistente en la entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas, contando con la participación de las siguientes empresas:

No.	Licitantes que presentaron la proposición en este acto
1.-	CONSTRUCHIP S.A. DE C.V.
2.-	TI TITIANO PROYECTOS & LOGÍSTICA S.A. DE C.V.
3.-	MINOKIO COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL S.A. DE C.V.
4.-	ITRIO ARQUITECTOS S.A. DE C.V.
5.-	CONSTRUCTORA GABAUDE S.A. DE C.V.

De acuerdo a los numerales 10, 11, 12, 13, 14 y 15 de las bases de invitación, se procedió a la apertura de los sobres, verificando que contengan la documentación referida en el numeral 16.2. y 17.2., en todos sus incisos marcados en las bases de la presente invitación y en su caso a lo señalado en la junta de aclaraciones correspondiente.

QUINTO.- En dicho acto los representantes acreditaron la personalidad de los licitantes conforme a lo establece artículo 42 fracción I y II de la Ley y 35 del Reglamento. Acto seguido, se procedió a la apertura de las proposiciones recibidas, haciéndose constar la documentación presentada, sin entrar a la evaluación de su contenido como lo establece el artículo 38 párrafo cuarto del Reglamento.

SEXTO.- La documentación técnica y económica, que presentó cada uno de los licitantes conforme a los requisitos de las bases, quedó asentada de la siguiente manera:

Doc.	Documentos	Licitantes									
		1.- CONSTRU CHIP S.A. DE C.V.		2.- TI TITIANO PROYECTO & LOGÍSTICA S.A. DE C.V.		3.- MINOKIO COMERCIAL IZADORA INDUSTRIAL S.A. DE C.V.		4.- ITRIO ARQUITECT OS S.A. DE C.V.		5. CONSTRU CTORA GABAUDE S.A. DE C.V.	
		Presenta documento:									
		Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
Anexo 2	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	X		X		X		X		X	
	Propuesta Técnica (Sobre "A").										
A)	Propuesta técnica detallada de los servicios que se ofertan conforme al Anexo 1 y de acuerdo al punto 10.1. De las bases, señalando con claridad los servicios que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada	X		X		X		X		X	

Unidad de Procesos para la Adjudicación de
Contratos.

Referente a la prestación del servicio de conservación y mantenimiento menor de inmuebles, para el Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD en formato de WORD.											
B)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana.	X		X		X		X		X		
C)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de la misma no le han sido revocados sus poderes.	X		X		X		X		X		
D)	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	X		X		X		X		X		
E)	Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la empresa.	X		X		X		X		X		
F)	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa, donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total (civil o penal), en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con relación a los servicios objeto de la presente invitación, de acuerdo al punto 9.4 de las bases.	X		X		X		X		X		
G)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los servicios cuentan con la garantía señalada en el punto 10.5 respecto a los servicios ofertados conforme al Anexo Técnico 1 de las bases de la presente invitación, especificando sus	X		X		X		X		X		

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	características y vigencia de las mismas.									
H)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de la prestación del servicio de forma total y oportuna de los servicios que integren su propuesta conforme al punto 10.1. Y el Anexo 1, dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1 al 11.6 de las bases.	X	X	X	X	X	X	X	X	X
I)	Carta en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, estar conforme con el contenido de las presentes bases, y que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su reglamento.	X	X	X	X	X	X	X	X	X
J)	Presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de Seguridad Social (copia del último pago), en el caso de personas físicas deberán presentar carta original en papel membretado del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad que no cuentan con trabajadores a su cargo, por lo que no le es aplicable el pago de contribuciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.	X	X	X	X	X	X	X	X	X
K)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier deficiencia o falla en la calidad convenida del servicio en el supuesto caso, de que no contara con la infraestructura necesaria, los recursos humanos, técnicos, procedimientos o equipos suficientes y adecuados para cumplir con los servicios a satisfacción de la convocante, a partir de que el área solicitante lo notifique por escrito en un plazo que no exceda conforme a lo señalado en el punto 12.1 de las Bases.	X	X	X	X	X	X	X	X	X
L)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna de bienes o servicios con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	X	X	X	X	X	X	X	X	X
M)	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las ISAN e ISTUV y que no tienen adeudos fiscales	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Handwritten marks and signatures on the right side of the table, including a large 'X' and other illegible scribbles.

0004330

Unidad de Procesos para la Adjudicación de
Contratos.

Referente a la prestación del servicio de conservación y
mantenimiento menor de inmuebles, para el Centro de
Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo de la
Comisión Estatal de Seguridad Pública.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	firmes a su cargo por impuestos federales.										
N)	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento		N/P		N/P		N/P	X			N/P
O)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	X		X			N/P			N/P	N/P
P)	Anexo 4. Formato que contiene la relación de documentos que integran la proposición técnica económica, a que hacen referencia las bases de invitación La omisión de la entrega de este documento no será motivo de desechamiento.	X		X		X		X		X	
	Propuesta económica (SOBRE B)										
Q)	Propuesta Económica de los SERVICIOS que oferta.	X		X		X		X		X	

SÉPTIMO.- Acto seguido, y con fundamento en los artículos 42 fracción III del de la Ley y 38 cuarto párrafo del Reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios de las proposiciones, así como a los importes totales de las mismas, cuyos montos se consignan a continuación:

Unidad de Procesos para la Adjudicación de
Contratos.

Referente a la prestación del servicio de conservación y mantenimiento menor de inmuebles, para el Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

PROPUESTAS ECONÓMICAS.

1.- CONSTRUCHIP S.A. DE C.V.

Partida	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal	IVA	Total
Única	Servicio de conservación y mantenimiento menor de inmuebles, para el Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.	Servicio	1	\$2,590,000.00	\$2,590,000.00	\$414,400.00	\$3'004,400.00

2.- TI TITIANO PROYECTOS & LOGÍSTICA S.A. DE C.V.

Partida	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal	IVA	Total
Única	Servicio de conservación y mantenimiento menor de inmuebles, para el Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.	Servicio	1	\$2,224,137.93	\$2,224,137.93	\$355,862.07	\$2'580,000.00

3.- MINOKIO COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL S.A. DE C.V.

Partida	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal	IVA	Total
Única	Servicio de conservación y mantenimiento menor de inmuebles, para el Centro de Coordinación,	Servicio	1	\$2,499,344.83	\$2,499,344.83	\$399,895.17	\$2,899,240.00

0000435

**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

Unidad de Procesos para la Adjudicación de
Contratos.

Referente a la prestación del servicio de conservación y mantenimiento menor de inmuebles, para el Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Comando, Control, Comunicación y Cómputo de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.							
---	--	--	--	--	--	--	--

4.- ITRIO ARQUITECTOS S.A. DE C.V.

Partida	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal	IVA	Total
Única	Servicio de conservación y mantenimiento menor de inmuebles, para el Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.	Servicio	1	\$1'982,758.62	\$1'982,758.62	\$317,241.38	\$2'300,000.00

5.- CONSTRUCTORA GABAUDE S.A. DE C.V.

Partida	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal	IVA	Total
Única	Servicio de conservación y mantenimiento menor de inmuebles, para el Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.	Servicio	1	\$2'600,000.00	\$2'600,000.00	\$416,000.00	\$3,016,000.00

Con fundamento en el artículo 42 fracción II de la Ley, los servidores públicos designados y los representantes de los licitantes presentes en el acto, rubricaron los documentos contenidos en los sobres, consistente en la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

OCTAVO.- Conforme a lo que establece el artículo 42 la fracción III de la Ley, se aceptaron las propuestas para su posterior evaluación de los licitantes:

No.	Licitantes aceptados para la evaluación cualitativa de sus proposiciones
1.-	CONSTRUCHIP S.A. DE C.V.
2.-	TI TITIANO PROYECTOS & LOGÍSTICA S.A. DE C.V.
3.-	MINOKIO COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL S.A. DE C.V.
4.-	ITRIO ARQUITECTOS S.A. DE C.V.
5.-	CONSTRUCTORA GABAUDE S.A. DE C.V.

Se levantó el acta correspondiente de la presentación y apertura de proposiciones, señalando la fecha de fallo para el día 12 de abril de 2017 a las 12:00 horas; el cual será dado a conocer en junta pública a los licitantes; mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el fallo de conformidad con el artículo 42 fracción IV de la Ley; así mismo en este acto los licitantes presentes quedaron debidamente notificados.

NOVENO.- Con fundamento en lo establecido por el artículo 43 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en lo sucesivo "La Ley", la Comisión Estatal de Seguridad Pública a través de la Dirección General del Centro De Coordinación, Comando, Control, Comunicación Y Cómputo, procedió al análisis detallado de las propuestas técnicas, para determinar la solvencia de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases de la invitación, elaborando el dictamen técnico que entregó a la UPAC, mediante oficio No. CES/CDV/DA/277/04/2017, recibido en esta Unidad con fecha 12 de abril de 2017.

Los criterios que se aplicaron para evaluar los aspectos legales, técnicos y económicos fueron:

A) Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:

1. Legal. Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad del participante, de acuerdo al punto 14.1 de las bases.
2. Técnica. Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto 16.2, y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas requeridas de conformidad a las Bases, tomando en consideración la documentación e información presentada.

B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:

1. La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos licitantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de cotizaciones respectivas de acuerdo a los puntos 17.2. y 17.3.

II.- Evaluación legal y administrativa de los documentos, en el que se verificó que cumplieran con la información solicitada, sin entrar a la revisión técnica de las partidas ofertadas por los licitantes:

000437

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

Unidad de Procesos para la Adjudicación de
Contratos.

Referente a la prestación del servicio de conservación y
mantenimiento menor de inmuebles, para el Centro de
Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo de la
Comisión Estatal de Seguridad Pública.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Cuadro A1

Doc.	Documentos	Licitantes									
		1.- CONSTRUCHIP S.A. DE C.V.		2.- TITIANO PROYECTOS & LOGÍSTICA S.A. DE C.V.		3.- MINOKIO COMERCIALIZADOR INDUSTRIAL S.A. DE C.V.		4.- ITRIO ARQUITECTOS S.A. DE C.V.		5.- CONSTRUCTORA GABAUDE S.A. DE C.V.	
		Cumple con la información solicitada									
		Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
Anexo 2	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
	Propuesta Técnica (Sobre "A").										
A)	Propuesta técnica detallada de los servicios que se ofertan conforme al Anexo 1 y de acuerdo al punto 10.1. De las bases, señalando con claridad los servicios que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD en formato de WORD.	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
B)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana.	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
C)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de la misma no le han sido revocados sus poderes.	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
D)	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
E)	Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la empresa.											
F)	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa, donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total (civil o penal), en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con relación a los servicios objeto de la presente invitación, de acuerdo al punto 9.4 de las bases.	Cum ple		Cum ple		Cum ple		Cum ple		Cum ple		
G)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los servicios cuentan con la garantía señalada en el punto 10.5 respecto a los servicios ofertados conforme al Anexo Técnico 1 de las bases de la presente invitación, especificando sus características y vigencia de las mismas.	Cum ple		Cum ple		Cum ple		Cum ple		Cum ple		
H)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de la prestación del servicio de forma total y oportuna de los servicios que integren su propuesta conforme al punto 10.1. Y el Anexo 1, dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1 al 11.6 de las bases.	Cum ple		Cum ple		Cum ple		Cum ple		Cum ple		
I)	Carta en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, estar conforme con el contenido de las presentes bases, y que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su reglamento.	Cum ple		Cum ple		Cum ple		Cum ple		Cum ple		
J)	Presentar documento que acredite el	Cum ple		Cum ple		Cum ple		Cum ple		Cum ple		

000439

**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

Unidad de Procesos para la Adjudicación de
Contratos.

Referente a la prestación del servicio de conservación y
mantenimiento menor de inmuebles, para el Centro de
Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo de la
Comisión Estatal de Seguridad Pública.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	cumplimiento de sus obligaciones en materia de Seguridad Social (copia del último pago), en el caso de personas físicas deberán presentar carta original en papel membretado del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad que no cuentan con trabajadores a su cargo, por lo que no le es aplicable el pago de contribuciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.										
K)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier deficiencia o falla en la calidad convenida del servicio en el supuesto caso, de que no contara con la infraestructura necesaria, los recursos humanos, técnicos, procedimientos o equipos suficientes y adecuados para cumplir con los servicios a satisfacción de la convocante, a partir de que el área solicitante lo notifique por escrito en un plazo que no exceda conforme a lo señalado en el punto 12.1 de las Bases.	Cum ple		Cum ple		Cum ple		Cum ple		Cum ple	
L)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna de bienes o servicios con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	Cum ple		Cum ple		Cum ple		Cum ple		Cum ple	
M)	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las ISAN e ISTUV y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales.	Cum ple		Cum ple		Cum ple		Cum ple		Cum ple	
N)	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen		No pre senta		No pre senta		No pre senta	Cum ple			No pre senta

Unidad de Procesos para la Adjudicación de
Contratos.

Referente a la prestación del servicio de conservación y mantenimiento menor de inmuebles, para el Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento									
O)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	Cum ple		Cum ple			No pre senta		No pre senta	No pre senta
P)	Anexo 4. Formato que contiene la relación de documentos que integran la proposición técnica económica, a que hacen referencia las bases de invitación La omisión de la entrega de este documento no será motivo de desechamiento.	Cum ple		Cum ple		Cum ple		Cum ple		Cum ple
	Propuesta económica (SOBRE B)									
Q)	Propuesta Económica de los SERVICIOS que oferta.	X		X		X		X		X

Aclarando que de acuerdo con el numeral 16.4 de las bases de invitación, la falta de los documentos marcados como incisos N), O) y P) no es causa de desechamiento.

Derivado de la revisión anterior, las proposiciones que cumplieron administrativamente con los documentos e información solicitada, conforme a los puntos 16.2 y 16.3 de las bases de invitación, como se refiere en el cuadro anterior, del presente Dictamen para fallo, son las siguientes:

No.	Licitantes aceptados para la evaluación técnica de sus proposiciones
1.-	CONSTRUCHIP S.A. DE C.V.
2.-	TI TITIANO PROYECTOS & LOGÍSTICA S.A. DE C.V.
3.-	MINOKIO COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL S.A. DE C.V.
4.-	ITRIO ARQUITECTOS S.A. DE C.V.
5.-	CONSTRUCTORA GABAUDE S.A. DE C.V.

III.- Con fundamento en lo previsto por el artículo 38 párrafo quinto del Reglamento de la Ley, se realizó la evaluación detallada de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes, en el que se verificó que cumplieran con las especificaciones establecidas en el Anexo 1 de las bases de invitación:

Referente a la prestación del servicio de conservación y mantenimiento menor de inmuebles, para el Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

ANÁLISIS TÉCNICO:

Cuadro A2

Partida	Ren glón	Servicio	Descripción	Unidad	Canti dad	CONSTRU	TITANIO	MINOKIO	ITRIO	CONSTRUC
						CHIP, S.A. DE C.V.	PROYECTOS & LOGÍSTICA, S.A. DE C.V.	COMERCIALI ZA DORA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	ARQUITEC TOS, S.A. DE C.V.	TORA GABAUDE, S.A. DE C.V.
Cumple / No cumple, con las especificaciones técnicas solicitadas										
Partida Única	1.	INSTALACIONES HIDRO-SANITARIAS.	<p>Sistema de bombeo: Revisión de bombas, vibraciones, toma de lecturas de voltaje y amperaje, aplicación de pintura cuando se requiera, sellos mecánicos, baleros.</p> <p>Equipo hidroneumático: Revisión de equipo, toma de parámetros; voltaje, amperaje, presión, bomba, sellos mecánicos, baleros, aplicación de pintura cuando se requiera.</p> <p>Red de tuberías: Revisión de red de tuberías, soportaría, vibraciones, fugas, aplicación de pintura cuando se requiera.</p> <p>Válvulas de control: Revisión de válvulas que operen dentro de sus parámetros, paros y arranques, fugas aparentes.</p> <p>Lavamanos: Revisión de cespoles, mangueras coflex, llaves electrónicas y angulares, cambios de pilas cuando se requiera.</p> <p>W.C. y Mingitorios: Revisión de fluxómetros, cambios de empaques cuando se requiera y ajustes.</p> <p>Cárcamos (aguas negras y pluviales): Revisión de bombas, toma de lecturas de voltaje y empaque, electro niveles.</p> <p>Sistema hidráulico y sanitario en general: Revisión de red de descargas.</p>	Servicio	1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

000442

7

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

000143



Secretaría de Administración

Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL, NÚMERO UPAC-IE-N6-2017

Referente a la prestación del servicio de conservación y mantenimiento menor de inmuebles, para el Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

		sondeo de tuberías.							
2.	INTERIORISMO Y MOBILIARIO.	<p>Mantenimiento preventivo y correctivo:</p> <p>Puertas de madera: Ajuste de bisagras, topes, cambio de cristales.</p> <p>Pisos cerámicos, madera, falsos: Cambio de piezas dañadas.</p> <p>Acabados en muros, pastas, pintura, madera, zoclos: previa autorización.</p> <p>Acabados en plafón: Cuando sea necesario.</p> <p>Cerrajería en general: Cuando sea necesario.</p> <p>Albañilería, tablaroca: cuando sea necesario.</p> <p>Mobiliario: Revisión que no presente desperfectos para su buen funcionamiento.</p> <p>Fumigación: Por evento cuando sea solicitado.</p>							
3.	ALUMINIO.	Mantenimiento preventivo, ajustes de bisagras, engrasado, nivelado de puertas, ajustes de jaladeras, revisión de soportes de barandal de cristal templado, en caso de algún cristal roto, se cambiará previa autorización y presupuesto presentado. Revisión de mamparas, ajustes de bisagras, mantenimiento preventivo, verificación de su funcionamiento correctamente.							
4.	IMPERMEABILIZACIONES.	Mantenimiento preventivo como limpieza de área, supervisión para detectar fisuras o posibles filtraciones de agua.							
5.	HERRERÍAS.	Mantenimiento preventivo, revisión de bisagras, ajustes de niveles, verificación de chapas, verificación de barras antipánico, en caso de no funcionar éstas, se cambiarán previa autorización.							
6.	SEÑALAMIENTO	Revisión del señalamiento que no tenga							

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

Unidad de Procesos para la Adjudicación de
Contratos.

Referente a la prestación del servicio de conservación y
mantenimiento menor de inmuebles, para el Centro de
Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo de la
Comisión Estatal de Seguridad Pública.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	HORIZONTAL.	desperfectos, así como pintura en donde se requiera.							
7.	JARDINERÍA.	Mantenimiento 3 veces por semana, riego de jardines, poda de pasto, arbustos, plantas de ornato.							
8.	CUARTO DE MAQUINAS.	Mantenimiento preventivo a cuarto de máquinas, realizando la limpieza correspondiente de cajas de conexiones de cada uno de los motores y el apriete de tornillería en los diferentes tableros que alimentan dichos motores. Dando así un dictamen para saber si es necesario la visita de la empresa especialista que instalo los diferentes motores.							
		<p>Especificaciones complementarias Dicha empresa deberá realizar el mantenimiento periódicamente (2 veces por mes), emitiendo un reporte el cual será revisado y firmado de conformidad por el personal asignado del área requirente, exceptuando la jardinería que se hará 3 veces por semana.</p> <p>El plazo del servicio será de seis meses a la firma del contrato, dando un primer pago por el 50% a los tres meses de servicio de conservación y mantenimiento menor de inmuebles para el Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, acreditando haber realizado el servicio satisfactoriamente y un segundo y último pago por el 50% al finalizar el servicio, acreditando haber realizado el servicio satisfactoriamente.</p> <p>El proveedor deberá de enviar al Centro</p>							

0007000

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

15
[Handwritten mark]

000145
577000



Secretaría
de Administración

Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL,
NÚMERO UPAC-IE-N6-2017

Referente a la prestación del servicio de conservación y mantenimiento menor de inmuebles, para el Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

		<p>de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo de la Comisión Estatal de Seguridad Pública su factura para trámite de pago, anexando el soporte correspondiente.</p> <p>Los pagos se realizaran 15 días hábiles posteriores a la entrega de la factura sin errores en importes y escritura con el visto bueno, y a entera satisfacción del área requirente y una vez requisitada la factura se procederá para el trámite de pago.</p> <p>La empresa deberá de suministrar consumibles o herramientas para la prestación del servicio en caso de ser necesario.</p> <p>La empresa se obligara en un plazo no mayor a 3 días hábiles a reponer los bienes y los que fomen parte de la prestación de los servicios así como sustituir de manera inmediata al personal faltante, lo anterior con la finalidad de brindar un servicio oportuno.</p> <p>La empresa una vez adjudicada deberá presentar calendario de mantenimiento y será revisado y aceptado por personal del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.</p>							
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Unidad de Procesos para la Adjudicación de
Contratos.

Referente a la prestación del servicio de conservación y mantenimiento menor de inmuebles, para el Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Con base en el Dictamen Técnico, se determina que las proposiciones de los licitantes que se indican, cumplieron técnicamente con los requerimientos solicitados, considerándose susceptibles de analizar su propuesta económicamente respecto de la partida ofertada, son los siguientes:

No.	Licitantes aceptados para la evaluación económica de sus proposiciones
1.-	CONSTRUCHIP S.A. DE C.V.
2.-	TI TITIANO PROYECTOS & LOGÍSTICA S.A. DE C.V.
3.-	MINOKIO COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL S.A. DE C.V.
4.-	ITRIO ARQUITECTOS S.A. DE C.V.
5.-	CONSTRUCTORA GABAUDE S.A. DE C.V.

DÉCIMO.- Desechamiento de propuestas

No hubo propuestas desechadas

DÉCIMO PRIMERO.- Evaluación Económica

La cual se realiza de la siguiente manera, tomando como fundamento el techo presupuestal asignado a la partida materia de la presente licitación conforme lo establece el artículo 35 de la Ley.

Para cubrir las erogaciones que se deriven del contrato que se adjudique con motivo de la presente invitación, se cuenta con los recursos programados y con la disponibilidad presupuestal para el ejercicio fiscal 2017 y de la suficiencia específica emitido por la Coordinación de Desarrollo y Vinculación, mediante oficio No. CES/CDyV/474/2017, para la partida 3511.

Conforme a lo establecido en el artículo 43 párrafo primero de la Ley y al numeral 22.2, inciso B) de las bases, se compararon las ofertas económicas presentadas por los licitantes cuyas propuestas resultaron solventes y susceptibles de ser analizadas, llevando a cabo la revisión aritmética de las operaciones, de conformidad a lo previsto en el artículo 44 del Reglamento, obteniéndose los importes que se indican en el Cuadro A3, los que se ordenaron de la menor a la de mayor monto propuesto.

000447



Secretaría de Administración

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL, NÚMERO UPAC-IE-N6-2017

Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

Referente a la prestación del servicio de conservación y mantenimiento menor de inmuebles, para el Centro de Coordinación, Comando, Comunicación y Cómputo de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Cuadro A3

Partida	Concepto	Unidad	Cantidad	Licitantes									
				ITRIO ARQUITECTOS S.A. DE C.V.		TI TITIANO PROYECTOS & LOGÍSTICA S.A. DE C.V.		MINOKIO COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL S.A. DE C.V.		CONSTRUCHIP S.A. DE C.V.		CONSTRUCTORA GABAUDE S.A. DE C.V.	
				Precio Unitario	Subtotal	Precio Unitario	Subtotal	Precio Unitario	Subtotal	Precio Unitario	Subtotal	Precio Unitario	Subtotal
Única	Servicio de conservación y mantenimiento menor de inmuebles, para el Centro de Coordinación, Comando, Comunicación y Cómputo de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.	Servicio	1	\$1,982,758.62	\$1,982,758.62	\$2,224,137.93	\$2,224,137.93	\$2,499,344.83	\$2,499,344.83	\$2,590,000.00	\$2,590,000.00	\$2,600,000.00	\$2,600,000.00
Subtotal				\$1,982,758.62		\$2,224,137.93		\$2,499,344.83		\$2,590,000.00		\$2,600,000.00	
IVA				\$317,241.38		\$355,862.07		\$399,895.17		\$414,400.00		\$416,000.00	
Importe total				\$2,300,000.00		\$2,580,000.00		\$2,899,240.00		\$3,004,400.00		\$3,016,000.00	

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
 INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
 Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
 de la Ley de Transparencia y Acceso a la
 Información Pública del Estado de Morelos

SD 18

Unidad de Procesos para la Adjudicación de
Contratos.

Referente a la prestación del servicio de conservación y mantenimiento menor de inmuebles, para el Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

DÉCIMO SEGUNDO.- Emisión del fallo

Con base en la evaluación administrativa, técnica y económica, se emite el presente fallo por el cual se adjudica el contrato de entre los licitantes, a la propuesta que resultó solvente conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases, en virtud de que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo, exhibiendo las mejores condiciones de calidad, precio y servicio; correspondiendo al licitante **ITRIO ARQUITECTOS S.A. DE C.V.**, con un importe total **\$2,300,000.00** (Dos millones trescientos mil pesos 00/100 m.n.), quien presentó la proposición solvente de la partida única, cuyos precios es el más bajo.

OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL LICITANTE ADJUDICADO:

Cuadro A4

Partida	Concepto	Unidad	Canti- dad	Precio Unitario	Subtotal	IVA	Total
Única	Servicio de conservación y mantenimiento menor de inmuebles, para el Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.	Servicio	1	\$1'982,758.62	\$1'982,758.62	\$317,241.38	\$2'300,000.00

Para efectos del contrato se deberá contemplar todas las especificaciones de los servicios que se establecieron en su oferta técnica para su evaluación, cuyo resultado se indica en el Cuadro A2.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicada en Jardín Juárez edificio anexo Bellavista, 4º piso, despacho 401, Col. Centro, código postal 62000, Cuernavaca, Morelos, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

De conformidad a lo estipulado en el artículo 62 de la Ley, la firma del contrato deberá suscribirse en las oficinas de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, en un término no mayor de diez días hábiles contados a partir de la presente notificación, así como entregar las garantías contempladas en las bases, para lo cual el licitante adjudicado deberá presentar en un plazo de 1 día hábil la documentación siguiente: acta constitutiva, poder notarial, reformas del acta constitutiva (en caso de

Referente a la prestación del servicio de conservación y mantenimiento menor de inmuebles, para el Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

existir), comprobante de domicilio reciente, R.F.C., inscripción ante el IMSS, identificación oficial de quien suscribe el contrato y registro ante el INFONAVIT.

En el caso de que el licitante adjudicado no firmare el contrato por causas imputables al mismo dentro del plazo establecido, se hará del conocimiento a la Secretaría de la Contraloría para que se inicie el procedimiento de sanciones previstos en la Ley y se procederá conforme a lo señalado por el segundo párrafo del artículo 62 de la Ley y 76 de su Reglamento.

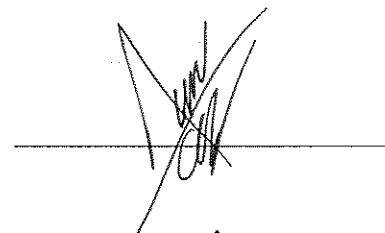
Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este evento, siendo las 12:30 horas, del día 12 de abril de 2017.

Esta acta consta de 21 fojas firmadas para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

Nombre, razón o denominación social / Nombre del representante	Firma
--	-------

Por los licitantes invitados

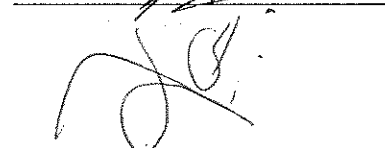
ITRIO ARQUITECTOS S.A. DE C.V.
Anastacio González García



TI TITIANO PROYECTOS & LOGÍSTICA S.A. DE C.V.
María Fernanda González Herrera



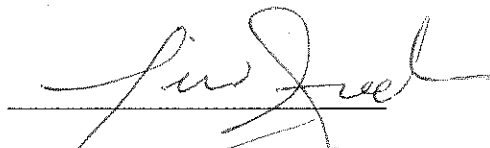
CONSTRUCTORA GABAUDE S.A. DE C.V.
Arturo Cruz Ángeles



Por los servidores públicos

Por la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos

L.C. María de Pilar Toledo Bustamante
Directora de Licitaciones



Por la Secretaría de la Contraloría

Lic. Sandra Pérez Róbles
Jefe de Departamento Jurídico



000443

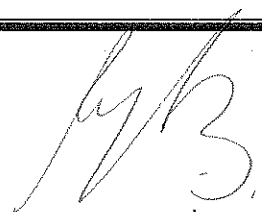
Unidad de Procesos para la Adjudicación de
Contratos.

Referente a la prestación del servicio de conservación y
mantenimiento menor de inmuebles, para el Centro de
Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo de la
Comisión Estatal de Seguridad Pública.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

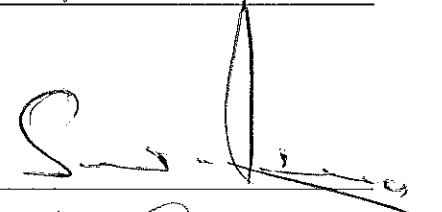
Por la Consejería Jurídica

Lic. Ana Laura Morales Bernal
Auxiliar Técnico



Por la Secretaría de Hacienda

Lic. Saúl Vázquez Ocampo
Director de Recursos Materiales



Por la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

Mtra. Elizabeth Raquel García López
Auxiliar Técnico



-----FIN---DEL---ACTA-----

